



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Miércoles 30 de Diciembre N°1965/2020 AñoBelgraniano



NUEVOS VECINOS DE GOYA FUERON BENEFICIADOS EN EL SORTEO DEL “BUEN CONTRIBUYENTE”

Al igual que en años anteriores, el Municipio de Goya volvió a llevar a cabo el sorteo de fin de año destinado a todos los contribuyentes que mantienen sus tasas municipales abonadas al día. Participaron más de 33 mil contribuyentes, entre los cuales se sorteó un automóvil, una moto, bicicletas, televisores y otros valiosos premios.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

noticias.goya.gov.ar



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

EFEMÉRIDES DEL DÍA

30 de Diciembre

1984 - LEBRON JAMES. Nace en la ciudad de Akron (Ohio, EEUU) el basquetbolista estadounidense LeBron Raymone James, uno de los mejores jugadores de la historia de ese deporte. Jugó en la selección estadounidense ganadora de las medallas de oro en los juegos olímpicos de Pekín 2008 y Londres 2012. Ganó cuatro campeonatos de la Asociación Nacional de Basquetbol (NBA). Hoy juega en Los Ángeles Lakers.

1975 - TIGER WOODS. Nace en la ciudad de Cypress (California, EEUU) el golfista estadounidense Eldrick Tont "Tiger" Woods, uno de los mejores de todos los tiempos, ganador de 82 torneos del PGA Tour, el principal circuito de golf de Estados Unidos. Es el segundo jugador con más torneos mayores de golf masculino de EEUU, detrás de su compatriota Jack Nicklaus.

1945 - HOSPITAL ARGERICH. En el barrio porteño de La Boca se inaugura el nuevo edificio del Hospital Cosme Argerich, uno de los más antiguos del país, fundado en 1897. Se especializa en Cardiología, Cirugía general y Tocoginecología.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos

FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: **goya.gov.ar** - Blog de Noticias: **noticias.goya.gov.ar**

Email: **goyaprensamunicipal@gmail.com**

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00
noticias.goya.gov.ar



NUEVOS VECINOS DE GOYA FUERON BENEFICIADOS EN EL SORTEO DEL “BUEN CONTRIBUYENTE”

Al igual que en años anteriores, el Municipio de Goya volvió a llevar a cabo el sorteo de fin de año destinado a todos los contribuyentes que mantienen sus tasas municipales abonadas al día. Participaron más de 33 mil contribuyentes, entre los cuales se sorteó un automóvil, una moto, bicicletas, televisores y otros valiosos premios.



La Municipalidad de Goya realizó este martes a la noche, un nuevo sorteo del programa municipal "Buen Contribuyente", a través del cual la gestión del Intendente Francisco Ignacio Osella premia a los contribuyentes que se encuentran con sus tasas y obligaciones al día.

El sorteo se hizo en el patio externo del edificio municipal con la presencia del Intendente Francisco Ignacio Osella, acompañado por el Viceintendente Daniel Ávalos; el Secretario de Hacienda y Economía, Antonio Pablo Giuliani; el Secretario de Gobierno, Marcelo Frattini; el Secretario de Modernización, Innovación Tecnológica y Educación, Diego Goral, entre otros.

Estuvieron presentes durante el acto y verificando que el sorteo se realice

con total transparencia el Escribano Marcos Piasentini y los Contadores: Ludmila Vargas, Sebastián Mazzaro y Gisell Caamaño, funcionarios de áreas de Economía e Ingresos Públicos del municipio.

El sorteo pudo ser visto en directo a través de la red oficial de Facebook de la Municipalidad, y por la señal local de Goya Visión, con la conducción de Patricia Benetti. El acto fue matizado con la actuación de la banda Desvelo.

También se contó con la presencia de Elizabeth Melanie Fernández, quien es la Primera Princesa de la Fiesta Encuentro de Cigarros y Puros, además de María Vecchia, soberana vigente de la Fiesta Nacional del Surubí; junto a ellas, Aldana Videla, Reina del Carnaval y Victoria



2020 Año Belgraniano

Mazzuchini, actual soberana del Concurso Argentino de Pesca Variada Embarcada. Ellas fueron las encargadas de extraer algunos de los más de 35 mil cupones donde estaban representados solo los contribuyentes, tanto en las categorías Retribuciones de Bienes y Servicios como en Inmobiliario, que tienen al día sus tributos.

LOS PREMIOS

En este caso, el sorteo realizado el martes ante escribano público, dio como resultado a los siguientes ganadores:

1º. Gómez, José Luis. Se hizo acreedor del automóvil Gold Trend 0km por el pago de la patente de motocicleta.

2º. Muñoz Huici, Eduardo Ernesto. Una motocicleta de 110 cc. por pago de la Tasa de Retribución de Servicios.

3º. Tomasella, Darío Antonio. Un Smart TV. por el pago de la Tasa de Retribución de Servicios.

4º. Azulay, Carolina y otros. Un Smart TV. por pago de Tasa de Retribución de Servicios.

5º. Gómez, Genoveva. Una bicicleta MTB por pago de Tasa de Retribución de Servicios.

6º. Cabrera, Mónica Isabel. Una bicicleta MTB por el pago del Impuesto Inmobiliario.

7º. Bernasconi, Beatriz Helena. Una pileta tipo Pelopincho. Por el pago de Patente Automotor.

8º. Varela, Luis Antonio. Una conservadora y dos silletas. Por el pago de patente motocicleta.

9º. Báez, Elva Lucía. Pulseras y relojes con conexión a celular. Por el pago de la Tasa de Retribución de Servicios.

30 de Diciembre – Pág. 2

10º. Correa, Carlos Humberto. Pulsera y relojes con conexión a celular. Por pago de Patente Automotor.

SECRETARIO DE HACIENDA.

El Secretario de Hacienda y Economía, Antonio Giuliani comentó durante la transmisión que: "Es una noche de alegría para todos los presentes y para nosotros que impulsamos este tema. A través de los años fue aumentando el volumen de papelitos que representan cada uno de los que está al día con sus impuestos. Hoy hay más de 33 mil, lo que nos pone contentos porque significa que el mensaje llegó clarito. Eso a nosotros nos permite hacer cosas y a los contribuyentes disfrutar de la posibilidad de llevarse un premio. Fijate: un auto; empezamos de modo humilde desde el 2018 con premios menores y hasta que nos animamos al auto y creo que está instalado el tema de premios importantes que otorga la Municipalidad para premiar sus buenos contribuyentes".

INTENDENTE OSELLA

El Intendente Francisco Ignacio Osella comentó por su parte: "Estoy agradecido con el pueblo de Goya por el esfuerzo hecho durante este año que ha sido muy pero muy difícil. Durante el cual nos tuvimos que adaptar y cambiar algunas cosas que veníamos haciendo y el pueblo respondió. Esta cantidad de papelitos demuestra que la gente respondió con el corazón, con el orden, con responsabilidad, para cuidarse, para poder también hacer un esfuerzo enorme para apoyar al municipio que estaba y está trabajando en este tema de la pandemia de manera solidaria.

Así, trabajando en equipo, hemos logrado que Goya hoy tenga muy pocos casos. Un poco más de 80 casos. Lamentamos una persona que falleció. Nosotros estamos haciendo



2020 Año Belgraniano

todos los esfuerzos. En el país hubo un nuevo récord de cantidad de contagios. Tenemos la esperanza de la vacuna, que es realmente muy importante. Pero de todos modos tenemos que seguir cuidándonos hasta que se vacune toda la gente que sea necesaria", expresó el jefe comunal.

"Tenemos que tener en cuenta siempre quienes estamos en la función pública, de cumplir con quien cumple, con el ciudadano que es buen contribuyente", puntualizó.

30 de Diciembre – Pág. 3

"El año 2020 nos mostró algunas cuestiones que parecían que no eran importantes. Desde un abrazo hasta entender que el mundo cambió, que el mundo que viene puede ser un mundo de oportunidades a partir de esos cambios que se están dando y que nos pueden servir para cambiar no solo la cuestión emocional, familiar, sino que nos puede servir para cambiar la cuestión económica. Este año será de cosecha del aprendizaje hecho en el 2020, tenemos que ver las cuestiones positivas", dijo el intendente Osella.

JOSÉ LUIS GÓMEZ

El flamante ganador del Premio al Buen Contribuyente José Luis Gómez, en declaraciones a Radio Ciudad, agradeció a "Dios por esta oportunidad de sacar el auto como premio".



Consultado sobre el momento en que se enteró de la noticia, el ganador contó: "Estaba haciendo unos trabajos en mi casa con uno de mis hijos, antes de ir a cumplir con mi obligación laboral mi suegra escuchó mi nombre, mientras miraba el sorteo. Una vez verificado, el amigo camarógrafo Francisco Rolón Soto me llama, constata el número de patente y corrobora que es mi número. A partir de ahí se produjeron los llamados de amigos, conocidos, familiares para felicitarme, una emoción se dio desde ese momento". Ante la pregunta de las sensaciones producidas por saberse ganador del premio mayor, Gómez aseguró: "Una emoción muy grande, algo inesperado, aún conservo esa sensación de nervios, desde anoche en mi trabajo, la ansiedad, la emoción me invade".

"Uno no lo imaginaba, al ver la cuponera, ver la forma de lanzar al aire los números, es realmente una cuestión azarosa. Yo atribuyo a la Mano de Dios, a una ayuda, estamos

en la etapa de refacción de nuestra casa, uno consensuará con la familia, una vez superada esta emoción veremos qué hacer".

COMPROMISO

CIUDADANO

Consultado sobre la responsabilidad ciudadana, José Luis Gómez, comentó: "Para aquel que paga sus impuestos estos estímulos son importantes, debemos cumplir con el pago de nuestros tributos. No pertenezco a ningún partido político pero observo lo que el Intendente hace por la ciudad, hace muchas cosas, y debemos decir, agradecido a la Municipalidad por esta posibilidad de contar con este OKM, sino sería imposible llegar a un vehículo. Esta es una alegría para toda la familia, nos da estímulo para seguir trabajando, encomendando nuestra tarea y a la familia a Dios, para que nos guarde y proteja. Por eso esto atribuyo a la intervención de Dios. Compré hace poco mi moto, pagué la patente, ingresé al sorteo junto a todos los demás y no es fortuna, es la mano de Dios, es mi fe, mi experiencia de creyente, soy cristiano, predico la Palabra de Dios, por eso soy de acompañar, asistir, por eso creo que esto es una retribución de Dios. Aquellos que ven algo imposible, para Dios no es imposible, debemos seguir su ejemplo, saber hacer el bien".

FIESTA DE AÑO NUEVO**ESTRICTO CONTROL Y MULTAS A FIESTAS CLANDESTINAS Y POR ALCOHOLEMIA**

Tolerancia cero para quienes no cumplan las normativas vigentes. Por ello se recomienda el cumplimiento de protocolos, normativas vigentes y evitar asistir a lugares no permitidos, de no hacerlo será pasible de multas y de clausuras.



Por ello se recuerda que los valores de las multas para aquellos que incumplan con las normativas vigentes van desde los \$10.000 hasta los \$100.000. Los montos de las multas se ajustan de acuerdo a la/s disposición/es establecida/s que está/n siendo incumplida/s. También a la reincidencia en determinada infracción.

A modo de ejemplo: no usar correctamente el barbijo y no respetar el distanciamiento social tienen multas de hasta \$10.000; reuniones sociales no permitidas o clandestinas en casas particulares, multas de hasta \$20.000 por cada asistente a esas reuniones, más lo correspondiente al propietario del lugar, entre otros. Si estos eventos sociales no permitidos se realizaren en lugares públicos, entidades privadas, instalaciones sociales y deportivas, las multas pueden alcanzar \$100.000, en este caso siendo responsable además de los asistentes, el organizador del evento y el propietario, dueño, encargado o representante del lugar de realización. Además se dispone la clausura inmediata del lugar.

Las fiestas privadas consideradas

clandestinas son aquellas que no cuentan con los permisos y habilitaciones correspondientes. Detectado ello se labrarán las actas correspondientes al propietario del inmueble, al responsable de la organización, el o los prestadores de servicios y concurrentes; y si además el desarrollo ocurriere en un local, este será clausurado de manera inmediata.

Los lugares habilitados: bares, confiterías, restaurantes, deberán ajustarse al protocolo vigente, con un estricto cumplimiento en cuanto a concurrencia, por capacidad del lugar, cantidad de personas por mesa, distanciamiento, aplicación de sanitización e higienización. En algunos lugares los dispositivos contemplarán la afectación de personal de seguridad, para un mejor control.

Si dentro de los comprendidos en este apartado de “actividades permitidas” incumpliera el protocolo, también será multado con hasta \$100.000.

En la reunión mantenida este miércoles en horas del mediodía en el Salón de Acuerdos de la



Municipalidad, el Intendente Municipal, Lic. Ignacio Osella, junto al Comisario General de la UR II, Héctor Montiel; el Secretario de Gobierno de la Comuna, Dr. Marcelo Frattini; el Director de Tránsito, Fernando Vallejos y Lucas Meza de la Empresa de Seguridad, coordinaron acciones del trabajo conjunto para la noche del 31 y madrugada del año nuevo.

Dirección de Tránsito realizará estricto control de alcoholemia, en distintos puntos de la ciudad y control de ingreso a la ciudad.

Cabe recordar que en la noche del año nuevo el permiso de habilitación de bares, confiterías, restaurantes..., se extiende hasta las 6 horas; y hasta las 3 de la madrugada todos los demás días hasta el 6 de enero.

AÑO NUEVO

CRONOGRAMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

La Secretaría de Obras y Servicios Públicos recuerda el cronograma especial establecido para “Año Nuevo” en lo atinente a la prestación del servicio de recolección de residuos.



El día 31 de diciembre habrá servicio de recolección durante el día, en los barrios y fuera de las 4 avenidas; no así por la noche.

En tanto que el 1 de enero del nuevo año, no habrá recolección de residuos en los barrios y fuera de las 4 avenidas en horario de mañana, pero por la noche se trabajará normalmente en zona céntrica y en zona Norte, donde habitualmente se realiza esta tarea en turno nocturno.

A los vecinos se les solicita acompañar estas medidas evitando sacar los residuos a la vía pública cuando no corresponda.

El Director de Servicios, Pedro Zarantonelli explicó oportunamente que estos días de fiestas habrá operativo especial para reforzar algunos servicios de limpieza en zonas que potencialmente pueden ser de reunión de personas como es el caso de zona costanera, plaza Italia y playita El Ingá.

No obstante, desde el municipio se desalientan estas reuniones ocasionales de personas en números que exceden a lo permitido y provocan aglomeraciones de gente. La razón obvia está fundada en cuestiones sanitarias.

Director de Tránsito

DISPOSITIVO DE TRÁNSITO PARA AÑO NUEVO

“Para este fin de semana haremos un control fijo en la Avenida Mazzanti y los otros puntos de la ciudad, estamos preparando para que así sea”, aseguró Vallejos.

Sobre el dispositivo a desplegar durante la tradicional celebración del año viejo y la recepción del nuevo año, el Director de Tránsito Fernando Vallejos, en declaraciones a Radio Ciudad, explicó: “Celebremos de la mejor manera, prudentes y solidarios,

necesitamos ser solidarios, respetar las normas de tránsito, ese sería el mensaje. Más allá de los controles requerimos la comprensión de la gente”.

Consultado sobre el uso de la



bicicleta, el funcionario manifestó: “Hay muchas bicicletas, en buena hora que sea así, de igual manera tienen la responsabilidad los ciclistas de cumplir con las normas vigentes que establecen su regulación”.

SENTIDO DE CIRCULACIÓN

Sobre la pavimentación extendida y el sentido de circulación, Fernando Vallejos, remarcó: “Esta administración ha hecho mucho asfalto, nos permite la conectividad con los barrios, por eso digo que debemos ser solidarios y respetar las normas de tránsito. Existe una conducta de transitar en contramano en las calles recientemente pavimentadas, algunas están señalizadas, otras lo estamos por

hacer, pero se debe respetar el sentido de circulación de la calle. Esto no solo ordena el tránsito sino evita siniestros, que es para lo que trabajamos todos los días”.

CONTROL Y ALCOHOLEMIA

Preguntado por el dispositivo en el fin de año, el Director de Tránsito, detalló: “Tuvimos una navidad muy tranquila, fue bueno el dispositivo en toda la ciudad, un control fijo, con el testeo de alcoholemia. El operativo será igual para el primero de enero, un control fijo en la Avenida Mazzanti y los otros puntos de la ciudad, estamos preparando para que así sea”.

ASUMIÓ GONZALO VERÓN LA DIRECCIÓN DE JUVENTUD

Durante la jornada del miércoles, mediante la Resolución 2265 se designó como Director de Juventud a Gonzalo Verón.



Con las firmas del Intendente, Lic. Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno, Dr. Marcelo Frattini, en la mencionada resolución y de acuerdo a las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal, se deja designado desde la fecha a Gonzalo Verón en el cargo de Director de

Juventud.

TOMA DE JURAMENTO

Tras la lectura de la respectiva Resolución el Intendente Municipal Lic. Ignacio Osella, tomó el juramento de rigor, de práctica al flamante



funcionario, con la fórmula más usual: por Dios, los Santos Evangelios y La Patria.

Una vez cumplimentada con esta práctica, la consabida frase “Si así no lo hicieres, Dios y la Patria os lo demanden” le transmitió Osella al Director de Juventud.

DIRECTOR DE JUVENTUD

Tras lo cual el flamante joven funcionario, Gonzalo Verón, agradeció la presencia de sus familiares, amigos, al equipo de Juventud y se comprometió a: “Seguir trabajando juntos, como se venía desarrollando el trabajo con Vivian (Merlo); el agradecimiento a mi familia por el apoyo de siempre, sepan que estoy a disposición para seguir trabajando juntos”.

MARCELO FRATTINI

El Secretario de Gobierno, Dr. Marcelo Frattini, expresó sus felicitaciones por la designación de Gonzalo Verón como flamante funcionario, para manifestar: “Es una alegría, por las experiencias compartidas con Gonzalo. Como esta Dirección depende de Gobierno, quiero que sepas que estamos a disposición para trabajar juntos en los emprendimientos que se desarrollen desde Juventud”.

IGNACIO OSELLA

Finalmente, el Intendente Lic. Ignacio Osella, dejó explicado el porqué de la designación en esta fecha: “Quería empezar el año con la Dirección de Juventud trabajando a full; han hecho un esfuerzo enorme durante este tiempo, en un año difícil, complejo, nos costaba entender lo que estaba y está pasando en el mundo, es un tiempo de adaptación a este mundo distinto que estamos viviendo”.

Sobre la adaptación y la realidad del 2020, Osella dejó la siguiente reflexión: “No todo fue malo en este año, voy a defender el 2020 porque

nos puso a prueba a cada uno de nosotros para ver como reaccionábamos ante la adversidad, y debo decir que el área de Juventud, como otras áreas de la Municipalidad, ha respondido de manera positiva.

Esto es importante, en la política se debe entender que uno se tropieza, se cae, se levanta, se debe recuperar de manera rápida. Si te vas a dedicar a la política hay que saber que los golpes serán fuertes, no es un juego sencillo, es muy difícil. Si uno está preparado, los golpes dolerán menos. Tener fortaleza frente a la adversidad, templanza, saber que habrá muchas tentaciones para hacer cosas que no se deben hacer, tener la prudencia necesaria para ver en ese momento que uno piensa que te dejan de lada, en otro momento te llamarán, te convocarán, la oportunidad llegará. Siempre hay otra oportunidad, uno debe buscarla y manejarse con prudencia, justicia, dar a cada uno lo que le corresponde. No a todos le toca lo mismo, uno debe tener ese sentido de la justicia, cuando le corresponde administrar, saber administrar muchas veces es saber decir no, sino sería demagogia.

A todos los chicos el agradecimiento por el trabajo que vienen haciendo, a Vivian cuando aún no teníamos definido el nombre llevó adelante la Dirección. Deben trabajar como equipo, la vida política tiene idas y vueltas, en la vida es así: un día estás arriba, otro día estás abajo, se gana o se pierde, tenemos tantas perdidas como ganadas, se aprende mucho más en la derrota. Esto es para que sepan forjar el carácter y pensar en el proyecto político, en el equipo. Gracias a todos los jóvenes por el trabajo, a Vivian, es un tiempo muy político que se viene, se trabajará muy fuerte en los próximos meses para lograr la permanencia de este proyecto, que son todos Uds., que le ponen el pecho a cada circunstancia que le toca enfrentar”, concluyó.

EL ESCRITOR RAMÓN MENDOZA PRESENTÓ AL INTENDENTE SU NUEVO LIBRO

"Arqueología de la Literatura Correntina" es el nombre de una monumental obra que realiza Mendoza y que abarca decenas de tomos y de innegable valor histórico. Contempla 3.500 autores de la provincia y unas 15 mil obras. El Veterano de la Guerra de Malvinas le obsequió al Intendente un ejemplar del sexto tomo de la saga correspondiente a escritores de Goya.



Este miércoles 30 de diciembre, por la mañana, el Intendente Francisco Ignacio Osella recibió en su despacho al escritor y periodista Ramón Orlando Mendoza quien le obsequió su nuevo libro sobre la historia de la literatura correntina. El jefe comunal recibió de manos del veterano de la Guerra de Malvinas, un ejemplar del tomo 6 de su "Arqueología de la Literatura Correntina".

En una charla amena, de la que también participó el Director de Prensa, Alejandro Medina, dialogaron sobre el libro. Allí, el autor plasma una valiosa investigación sobre diversos escritores correntinos y que significa, además, un gran aporte como material histórico que podrá ser utilizado por quienes sientan curiosidad o necesiten conocer más del tema literario en distintas categorías. En la oportunidad, el Intendente Osella entregó un obsequio a Ramón Mendoza. Se trata del escudo en madera de la ciudad de Goya.

Cabe señalar que el sexto tomo, al igual que los anteriores, hace referencia a los autores locales y con

el cual concluye la parte de los autores de la ciudad de Goya y continuará después con los escritores de Esquina.

LA ARQUEOLOGÍA

La "Arqueología" consiste en una lista detallada e informativa de todos los autores de la provincia, organizada por lugares de origen.

Mendoza presenta ese listado con apellido y nombre del autor, la foto y biografía, completándolas con la portada de cada libro de su autoría. Según explicó el mismo Mendoza, ese listado no se hace por méritos ni por calidad sino que "es una especie de guía, de digesto, de muestra de lo que hay", acotó el escritor - investigador- arqueólogo quien explicó que bautizó su obra como "Arqueología" porque es una exploración para buscar datos, fotografías, biografías, tapas de libros y nombres de autores desde el inicio de Corrientes. En un comienzo, Mendoza pensó que iban a ser 30 escritores. Pero actualmente el trabajo es mucho más amplio, con muchos volúmenes. Los dedicados a Goya contemplan a 180 autores. De ese total, 70 son mujeres. Y es un relevamiento de todos los tiempos.

Con esta titánica obra literaria, Ramón Mendoza aspira a realizar un aporte personal a la cultura.



Gratuitos

CURSOS DE ESTÉTICA Y BELLEZA DESDE EL PRÓXIMO MES DE ENERO

La Dirección de Educación informó que en las Escuelas Municipales “Antonio R. Villareal” y “Nuestra Señora de Itatí” se ofrecerán desde el mes de enero Cursos de Verano de manera gratuita

Cursos de Verano! Gratuitos

Escuela Villareal	INSCRIPCIONES
"Destreza en peinados y limpieza facial"	Neustadt 181
Inicia 11 de enero	De 08:00 a 12:00

Escuela Itatí	INSCRIPCIONES
"Belleza de pies y manos"	Las Heras 555
inicia 19 de enero	De 16:00 a 20:00

Dirección de Educación

En la Escuela “Villareal”, desde el 11 de enero se dictará el curso sobre: “Destreza en Peinados y Limpieza

Facial”, las personas interesadas en participar deberán inscribirse en la sede la Escuela sita en Avenida Neustadt 181, en el horario de 8 a 12 horas.

En la Escuela Taller “Nuestra Señora de Itatí”, por su parte se brindará el curso sobre: “Belleza de Pies y Manos” a partir del 19 de enero. Los interesados podrán inscribirse en la sede la escuela en el Barrio Itatí, en calle Las Heras 555, en el horario de 16 a 20 horas.

1. Itatí (del guaraní: itaty. Pedregal)

Secretaría de Desarrollo Humano

TALLERES DE OFICIO DE VERANO Y MANUALIDADES

La Dirección de Promoción Social propone para este verano los talleres de Oficio, en distintos centros barriales y taller de manualidades infantiles con la misma modalidad de dictarse en las sedes barriales, a partir del 15 de enero, con cupos limitados. Para informes e inscripción: llamar a los teléfonos, celular 3777 254940 o al fijo 433213.

TALLERES DE VERANO
Talleres de Verano en oficios!
MANUALIDADES, ARTE EN FIBROFÁCIL, MARROQUINERÍA, MUÑECAS SOFT.

ARRANCA 15 DE ENERO, CUPOS LIMITADOS!

Bº INMACULADA, CIC NORTE.	Bº SARGENTO CABRAL
Bº CGT	Bº MARIANO MORENO
Bº SANTA RITA	Bº 25 DE MAYO
	Bº AEROPUERTO

INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DE DÍAS Y HORARIOS AL CELULAR 3777 254940 O AL FIJO 433213.

Dirección de Promoción Social | Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción Social | Goya Ciudad | El equipo de Todos

Taller de Manualidades Infantiles: desde el 15 de enero en los Barrios Aeroclub; Jardín; Cruz del Sur;

Pando; Aeropuerto; Remanso; CIC Sur.

Talleres de Verano en Oficios: Manualidades, Arte en Fibrofácil, Marroquinería, Muñeca Soft, en los Barrios: Inmaculada; Sargento Cabral; Mariano Moreno; CGT; Santa Rita; 25 de mayo; Aeropuerto; CIC Norte.

Se recuerda que ambos talleres darán inicio el 15 de enero y que los cupos son limitados.

Para recabar mayor información y consultas hacerlo a los teléfonos 3777 254940 o al fijo 433213.



GOYA BAILA

La Coordinadora del Programa “Goya Baila”, profesora Gabriela Refojos en Radio Ciudad realizó una síntesis de las actividades desarrolladas durante este año tan particular, a modo de balance, destacando el trabajo del equipo de profesores que integran este programa y la muy buena aceptación por parte de las personas que han asistido en los lugares fijados para el Goya Baila.

Gabriela Refojos aseguró: “Debemos aprender a mirar la totalidad de la situación, se pudo observar la valoración de potencialidades de muchas personas, que han sido capaces de emprender alguna acción distinta a la que realizaban, sirvió esta experiencia para redescubrir y redescubrirnos con la posibilidad de emprender y eso nos ayuda a mantenernos vivos”.

OBJETIVOS DEL GOYA BAILA

Sobre los objetivos del programa, la profesora dijo se trata: “Despertar en la gente esa manera de vivir saludablemente, de concientizar los beneficios de la actividad física, generar un vínculo con las personas, con los vecinos, generar una empatía a partir de esa socialización. El Goya Baile es un espacio saludable, de interacción con el otro, de desarrollo y de estimular, de animarse a la búsqueda de la ayuda recíproca o mutua”.

ACTIVIDAD FÍSICA

En la entrevista mantenida en Radio Ciudad, Gabriela destacó la importancia de la actividad física y de su profesión: “Durante este tiempo debo decir que me hizo sentir orgullo mi profesión, de ser Profesora de Educación Física; se notó la importancia y la necesidad de hacer actividad física, cuando se mantuvieron cerrados los espacios se volvió una gran demanda la vuelta, y se notó cuando se dio la reapertura de esos lugares, con las medidas preventivas. Se evidenció la

necesidad de volver a practicar estas actividades y esto me puso contenta de la profesión, porque ayudamos a descubrir el potencial que brinda la actividad física y en los encuentros en estos lugares destinados ha demostrado que la práctica sirve también para esa búsqueda de armonización, de equilibrio mental y emocional”.

EQUIPO DE GOYA BAILA

Gabriela Refojos detalló la manera de trabajar: “Este programa es un equipo de trabajo, con el acompañamiento de los que asisten, de los 6 profesores que son parte de este espacio de actividad física, con el apoyo permanente del Intendente Municipal, Lic. Ignacio Osella. Es un programa integrador; son 6 días en la semana; 8 barrios. Soy de ir un día en cada sede para estar junto a los profesores Valeria Bogado, Flavia Barrios, “Pato” Acuña, Sergio Bartlett, Máximo Oviedo, Cristal Fernández. Somos un grupo que trabaja a la par, si algo nos parece que no resulta lo charlamos, se consensua, los profesores tienen libertad de acción y la idea es eso: ser un gran equipo. Con ese objetivo se coordina con los profesores y los que asisten a los distintos espacios”.

Para finalizar, la Coordinadora del Programa dejó sus buenos augurios para el próximo año, deseando “que sea un mejor y feliz año el 2021, con mucha esperanza”.

APORTE DE LA ASOCIACIÓN BELGRANIANA GOYA 30 DE DICIEMBRE DE 1810: EL GRAL. MANUEL BELGRANO REDACTÓ EL "REGLAMENTO PARA EL RÉGIMEN POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO Y REFORMA DE LOS 30 PUEBLOS DE LAS MISIONES"

En dicho año, en el marco de la Expedición al Paraguay, el General demostró su carácter civilizador y su convicción al querer construir los cimientos de la Patria.



El 30 de diciembre redactó el “Reglamento para el régimen político y administrativo y Reforma de los 30 Pueblos de las Misiones” en Tacuarí. Este documento fue adelantado para su época, a tal punto que el propio Juan Bautista Alberdi lo incorporó en su obra “Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina” (1852).

Asimismo, demostró su preocupación por los pueblos originarios, dejando un testimonio del pésimo trato hacia ellos. Al respecto, en la introducción expresó “que hasta ahora se ha tenido a los desgraciados naturales bajo el yugo del fierro, tratándolos peor que a las bestias de carga, hasta llevarlos al sepulcro entre los horrores de la miseria e infelicidad, que yo mismo estoy palpando con ver su desnudez, sus lívidos aspectos, y los ningunos recursos que les han dejado para subsistir”.

Además, este notable documento consta de treinta artículos en los cuales estableció la libertad de los naturales con el gozo y disposición de propiedades, reparto de tierras, igualdad absoluta entre ellos y los criollos, derecho a ocupar cualquier

empleo o cargo (militar o eclesiástico), suspensión del tributo por una década para que pudieran producir y vivir dignamente.

También, se ocupó de la educación, aspecto que era la base del desarrollo social y económico de la patria y que lo preocupaba, ya desde su anterior cargo de Secretario del Consulado. En este sentido, ordenó la creación de escuelas gratuitas de primeras letras, artes y oficios, provisión de semillas, elementos de labranza y, además, fomentó el comercio de los productos de las comunidades.

Por otro lado, fijó protecciones a los naturales penando a quienes los estafaban con la pérdida de sus bienes. Esa expropiación sería remitida a un fondo destinado a la construcción y mantenimiento de escuelas. Además, se daría pena de muerte a quienes aplicaren castigos corporales a los nativos. Asimismo, cabe destacar que les brindó una entidad política ya que en el artículo 23° les permitió la elección de un diputado para que asista al Congreso Nacional.

Por otra parte, es menester resaltar que el Reglamento muestra la conciencia ecológica de Belgrano, ya que prohibió talar árboles y el que lo hiciese debía pagar diez pesos por cada uno. Sin dudas, fue un pionero en el cuidado del medio ambiente.

Para finalizar, cabe mencionar que cuando se remitió el documento



2020 Año Belgraniano

30 de Diciembre – Pág. 12

original a la Junta Grande, la misma no lo aprobó a pesar de ser una obra humanitaria y visionaria.

Debemos tomar real dimensión de lo significativo que fue el "Reglamento para el régimen político y administrativo y Reforma de los 30 Pueblos de las Misiones". Claramente, Belgrano era la máxima

autoridad en ese lugar, además de ocupar el cargo de General en Jefe de las fuerzas patriotas, era Vocal de la Junta.

Prof. Nuñez, Darío Andrés

Integrante de la Asociación Belgraniana de Goya

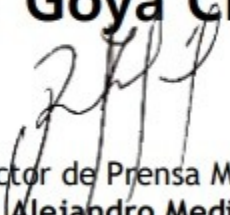


TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez 98
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 60
432680	Vice-Intendencia	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Dirección de Producción	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



Goya Ciudad


Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina